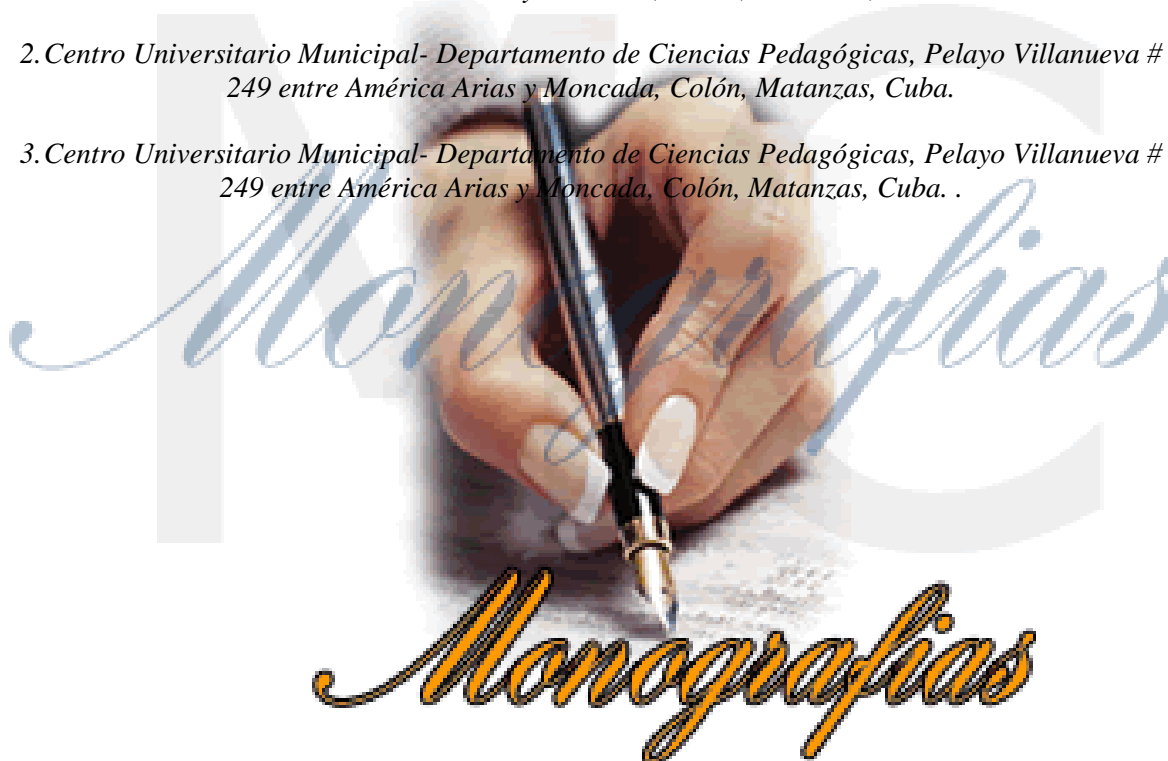


LA PREPARACIÓN DEL DOCENTE PARA LA ORIENTACIÓN DE LA ACTIVIDAD CIENTÍFICA COMO PROFESIONAL DE LA EDUCACIÓN.

MsC Arelys Pérez Triana¹, MsC Luisa Pérez Herrera², MsC María del Carmen Morera Carballo³.

1. Centro Universitario Municipal- Departamento de Ciencias Pedagógicas, Pelayo Villanueva # 249 entre América Arias y Moncada, Colón, Matanzas, Cuba.
2. Centro Universitario Municipal- Departamento de Ciencias Pedagógicas, Pelayo Villanueva # 249 entre América Arias y Moncada, Colón, Matanzas, Cuba.
3. Centro Universitario Municipal- Departamento de Ciencias Pedagógicas, Pelayo Villanueva # 249 entre América Arias y Moncada, Colón, Matanzas, Cuba. .



Resumen

Esta propuesta se realiza en el Centro Universitario Municipal Colón y tiene como objetivo: contribuir a la preparación del maestro para la orientación de la actividad científica desde sus funciones. Para el cumplimiento se realiza un análisis teórico de la preparación del maestro, se fundamenta la actividad científica desde el cumplimiento de las funciones del docente, propone el diagnóstico de los docentes y la importancia de la vinculación de los conocimientos teóricos con los prácticos. Se establecen el término actividad científica como un proceso complejo y riguroso, caracterizado por la aplicación de un sistema de métodos muy bien elaborados. Se elabora una propuesta de acciones encaminadas al diagnóstico de cada docente para garantizar el cumplimiento de las mismas. Se realizan acciones para darle tratamiento a los aspectos mencionados. Se logró la incorporación activa de los docentes a cada acción puesta en práctica.

Palabras claves: preparación del maestro, actividad científica, funciones del docente, enfoque problematizador.

Introducción

La sociedad del siglo XXI se presenta como un sistema cada vez más complejo y contradictorio. El mundo vive una etapa convulsa del desarrollo social, donde se exacerbaban las contradicciones, se polarizan las fuerzas sociales y los seres humanos se ven compulsados a luchar por la vida. La Ciencia Tecnología y Sociedad se interesa por el estudio de los condicionantes sociales del desarrollo científico-tecnológico y promueve la participación ciudadana en las decisiones tecno-científicas sobre la base de su educación. Es por esto que se hace necesario comprender los nexos existentes entre los contextos de actividad histórica y social en general, en correspondencia con un nivel de dominio práctico y cognoscitivo del hombre de la realidad que permite descubrir las circunstancias condicionantes de la aparición y desarrollo de distintas áreas del conocimiento.

La Educación en general y la universitaria en particular está llamada, a contribuir al alcance de un mayor desarrollo sociocultural y económico, al forjar y hacer prevalecer los valores e ideales de una cultura de paz que responda a las necesidades propias de cada nación. José Martí precursor de las ideas pedagógicas más avanzadas del siglo XIX y que supo apreciar el papel significativo de las universidades en el progreso social, apuntó: “Como quien se quita un manto y se pone otro, es necesario poner de lado la universidad antigua y alzar la nueva” (Pérez, 1883). En la actualidad Agustín Lage expresa que “para lograr la integración en el mundo las universidades con sus investigaciones tienen un rol trascendental” (Referenciado por Núñez, 1999).



En Cuba, se universaliza la educación superior, lo cual no significa solamente la adopción de nuevos métodos y estilos en el trabajo docente y metodológico aunque los incluyen, sino algo mucho más trascendente que ha penetrado en las concepciones pedagógicas que sustentan la formación profesional. Se habla entonces de educación de la personalidad de hombres y mujeres con formación humanista, que se sensibilicen con su realidad educativa, lo que hace que se comprometan con la solución transformadora, creativa y reflexiva cuando se tiene en cuenta la visión sobre CTS del mundo en que se desarrollan.

Dentro de la universalización de las universidades, la pedagógica, conlleva a una transformación de carácter medular en la concepción de la educación, con un nuevo modelo para la formación Municipales y las escuelas como micro universidades, en las que se preparan los estudiantes en formación, por y para la escuela, con la orientación, asesoría, y guía de un tutor, Licenciado en las diferentes educaciones, quien en su condición de profesional comprometido con la sociedad, asume este desempeño.

La necesidad de preparación del maestro para la orientación de la actividad científica desde sus funciones como docente en las aulas de cada uno de los niveles educacionales en el municipio Colón, se justifica por la complejidad del actual desempeño de estos en el desarrollo de sus funciones para el desarrollo de la actividad científica, donde evidencian dificultades para problematizar cada situación que se presente, que permita la utilización del método científico para el análisis crítico de las dificultades que se exhiben en el alumno y su solución, se observan limitaciones para la actualización del contenido que orienta partiendo de la revisión de la bibliografía actualizada y suficiente, todo esto limita el conocimiento que debe tener sobre la caracterización del grupo, no se logra que se integren desde las clases todos los conocimientos que reciben como parte del currículo.

Por lo que el presente trabajo se propone como objetivo; Demostrar la necesidad de preparación del docente para el desarrollo de la actividad científica investigativa desde sus funciones como profesional de la educación. Para el logro de este objetivo se tendrá en cuenta las siguientes ideas centrales:

Lograr que todos los maestros cumplan con calidad desde las asignaturas que imparten los objetivos de los niveles educacionales en que están insertados.

Garantizar que los maestros integren los aspectos educativos e instructivos en la preparación de las clases.

Analizar el enfoque interdisciplinario que debe cumplirse en cada una de las clases.

Determinar cómo en los diferentes contextos de actuación se realiza un análisis crítico para el logro de la problematización de la realidad educativa.



Desarrollo

La ciencia no es solamente un sistema de conceptos, proposiciones, teorías, hipótesis, sino también, una forma específica de actividad social dirigida a la producción, distribución y aplicación de conocimientos acerca de las leyes objetivas de la naturaleza y la sociedad. Además la ciencia se presenta como una institución social, como sistema de organizaciones científicas, cuya estructura y desarrollo se encuentran estrechamente vinculadas con la economía, la política, los fenómenos culturales, con las necesidades y las posibilidades de una sociedad. Según Max Kröber referenciado por (Núñez, 1999).

Este criterio tiene aspectos en común con el de Bernal, referenciado por (Núñez, 1999) pues se habla de la ciencia como una forma de producir conocimientos, aunque el segundo desde un enfoque psicológico ya que la ve como una actividad social, categoría esta necesaria para el desarrollo de la personalidad. También en los dos conceptos se expresa que es una institución donde los científicos producen los conocimientos para el desarrollo de las diferentes esferas de la sociedad. Pero se destaca en la segunda que esa institución debe ser social, entendiéndose que deba estar al servicio de los grupos sociales y en función de sus necesidades.

Para que esto sea posible es necesario que desde la propia estructura de la sociedad, su dinámica de relaciones y tendencias de desarrollo se correspondan al condicionamiento que establece una época y un contexto específico, en la que se interrelacionan comunidades más o menos estables de hombres pertenecientes a diferentes esferas de la vida social. Lo que hace posible su preparación para enfrentar la vida. Cada sociedad y época prepara al hombre de acuerdo a sus necesidades, de este modo él mismo se presenta como resumen de la cultura acumulada y como expresión de los valores, los sentimientos, la noción de la justicia y la percepción del mundo, de la sociedad y del propio hombre inserto en ellas.

Esta preparación para enfrentar la vida, se materializa en las diferentes educaciones. Teniendo en cuenta esto es que en Cuba se han transformado las concepciones sobre el docente y su preparación, por lo que se ha alcanzado un mejoramiento profesional y humano, mediante la reflexión en, sobre y desde la práctica en el contexto de la actuación profesional. Además, existe la voluntad política de situar a la educación al más alto nivel de los nuevos tiempos, acorde con el pensamiento martiano.

Si se tienen en cuenta los cambios que han sucedido en las diferentes educaciones en Cuba, el conocimiento no debe ser el único atributo de la preparación profesional, su valor está en la posibilidad, de que su aplicación se oriente a satisfacer las necesidades de aprendizaje, vinculadas a los problemas de la práctica social concreta, donde ocupa el aspecto educativo un papel determinante.

Si se entiende por preparación la acción o efecto de preparar o prepararse; saber qué uno posee en determinada materia, es criterio de la autora que según los niveles de crecimiento y desarrollo alcanzados en la educación en Cuba, se debe contribuir desde las diferentes



educaciones a la preparación de los docentes de modo que sean capaces de enfrentar de manera creadora los problemas que se les presentan en su desempeño profesional. Uno de los retos que deben afrontar en la actualidad los centros formadores de profesores es dar respuesta al cuestionamiento sobre la calidad de la educación para la inserción en la sociedad del futuro profesional, lo que ha motivado un debate sobre el docente y los conocimientos que adquiere en su preparación permanente sobre las materias que imparte.

La universalización de la educación superior pedagógica está concebida para formar a los futuros profesionales de la Educación en el propio desempeño de su labor. Para ello se diseñan las carreras y se tienen en cuenta los componentes académico, laboral, investigativo y extensionista. Las transformaciones que el desarrollo social demanda de la misma en la actualidad deben estar dirigidas a remodelar su funcionamiento para que cumpla con mayor eficiencia el papel socializador que le corresponde. La universidad, conjuntamente con la familia, las instituciones, los medios masivos de comunicación ha jugado históricamente un papel importante en el proceso de socialización, como un conjunto de procesos de influencias mediante los cuales el individuo asimila la experiencia social, la cultural y se inserta en la sociedad en que vive transformándola en bien de todos los miembros de los grupos sociales a los que pertenecen.

La formación del personal docente en Cuba ha transitado por diferentes etapas que les han permitido la preparación continua a los mismos, en correspondencia con el propio desarrollo de la educación, de las ciencias en general y de las necesidades que esto ha generado. Para conocer sobre cómo ha transitado la preparación del personal docente en Cuba se debe tomar como referencia la periodización expuesta por Olga Castro. En la misma se parte de la etapa de establecimiento del régimen colonial en Cuba (1511- 1898) que aunque no se puede considerar con este nombre en la medida en que se desarrolla una organización escolar sistematizada surgen personalidades e instituciones que desempeñaron un papel importante en la preparación de las personas que ejercían la función de institución.

En el Reglamento de trabajo docente y metodológico se plantea que el profesional preparado es aquel posee una profunda formación básica, que le permite resolver con independencia y creatividad, los problemas más generales y frecuentes que se presentan en su objeto de trabajo. Esta formación le servirá de base para la adquisición de nuevos conocimientos y le permitirá su adaptación a nuevas condiciones de su objeto de trabajo.

En la misma resolución se plantea que el profesor es el responsable fundamental de que la asignatura que imparte posea la calidad requerida, desarrollando una labor educativa desde la instrucción. Para ello debe poseer una adecuada preparación pedagógica y dominar los contenidos de la asignatura; así como orientar, controlar y evaluar a los estudiantes para lograr un adecuado dominio de dichos contenidos, en correspondencia con los objetivos generales de la asignatura, contribuyendo así a su formación integral. Los centros de estudios sobre educación superior tiene la misión de contribuir a la solución científico-metodológica de los problemas que se presentan en el proceso de formación del profesional, para su perfeccionamiento, con la introducción y generalización de los resultados en la



práctica pedagógica. Tienen, asimismo, una activa participación en la preparación del personal docente.

Para el desarrollo de la actividad práctica consciente y orientada hacia la solución científico metodológica de los problemas que se presentan en la práctica profesional es necesario basarse en la ciencia, para lo que es necesario tener en cuenta el hecho de que tras lo causal, se hallan e investigan leyes objetivas. Por lo que se hace preciso el desarrollo de la sociedad el conocimiento científico y a su vez su puesta en práctica a través del desarrollo de la actividad científica.

Algunos autores han definido la actividad científica, Beatriz Castellanos Simons plantea “La ciencia es un campo diferenciado en dos planos: como proceso y como resultado. En el plano procesal, la actividad científica se corresponde con el proceso de investigación científica, a través del cual tiene lugar la búsqueda intencionada, metódica, consciente, sistemática y planificada de un resultado o fin consciente: la producción de nuevos conocimientos. La actividad científica se corresponde con el proceso de investigación científica.” (Castellanos, 1999)

María Victoria Chirino Ramos plantea que: “La actividad científico investigativa es un proceso que consta de diferentes etapas interrelacionadas que culminan con un aporte teórico y/o práctico al objeto de investigación y su introducción en la práctica”. (Chirino, 2003)

Se puede observar como en las distintas definiciones dadas por los diferentes autores tienen puntos en los que coinciden pues la ven como un proceso donde se producen e incrementan los conocimientos del que la realiza y que debe concluir con la aplicación en la práctica de los resultados obtenidos, ya sean teóricos o prácticos. En cada una de ellas coinciden con la necesidad del manejo de métodos científicos de trabajo a través de la sistematicidad, por lo que se coincide con Beatriz Castellanos Simons cuando plantea que se corresponde la actividad científica con el proceso de investigación.

Si se tiene en cuenta los conceptos anteriores, después de realizar un análisis de los mismos se entiende que es necesario para la orientación de la actividad científica que en la función que realiza el sujeto en el proceso de interacción con el objeto, se constituya un sistema históricamente formado de conocimientos ordenados cuya veracidad se comprueba y se puntualiza en el curso de la práctica social, estos conocimientos se obtienen mediante la observación y el razonamiento a través del método científico.

La actividad científica constituye un factor determinante para la formación de los estudiantes que cursan la Licenciatura en Educación pues les permiten resolver los problemas que se le presentan en la práctica educativa a través de la ciencia. Ignacio Ramírez define actividad científica estudiantil como “toda actividad dirigida al incremento del conocimiento científico, a su búsqueda y organización, al desarrollo de habilidades, capacidades y hábitos encaminados al trabajo creador, al manejo de métodos científicos de



trabajo, al estudio del resultado del trabajo científico, a la realización de tareas, que permitan la solución de los problemas de la producción o los servicios con la aplicación en la práctica de los conocimientos adquiridos”.(Ramírez, 1983)

Esta definición precisa el carácter orientado que siempre debe poseer la actividad científica, la característica de búsqueda y enfatiza además en la importancia de la vinculación de los conocimientos teóricos con la práctica, que constituye uno de los principios fundamentales del sistema educacional cubano. Comprende además la múltiple variedad de formas organizativas que tiene el trabajo científico de los estudiantes donde se establecen diferencias entre el término actividad científica con el de investigación científica que lo ven como un proceso más complejo y riguroso, caracterizado por la aplicación de un sistema de métodos muy bien elaborados.

Actualmente el Ministerio de Educación proyecta la Actividad de Ciencia e Innovación Tecnológica como vía estratégica para impulsar las transformaciones que eleven la calidad de la educación. Este sistema se organiza en Programas Ramales y Proyectos de Investigación: “Los Programas Ramales del Ministerio de Educación son la expresión de las prioridades a investigar, a los que se les presta la máxima atención y son dirigidos por las instituciones de mayor liderazgo. Son un conjunto de actividades de ciencia e innovación organizadas con el objetivo de resolver los problemas científicos identificados como prioridades a investigar en un período determinado de tiempo, mediante la ejecución de proyectos de investigación”.(Castellanos, 2001)

Son prioridades, aquellos problemas que se generalizan a nivel nacional, que establece el Ministerio de Educación, deben resolverse en un plazo determinado mediante las investigaciones que se realizan a nivel provincial por parte de las Universidades de cada una de las provincias donde se forman estudiantes de carreras pedagógicas.

Algunos autores han definido la actividad científica, Beatriz Castellanos Simons plantea “La ciencia es un campo diferenciado en dos planos: como proceso y como resultado. En el plano procesal, la actividad científica se corresponde con el proceso de investigación científica, a través del cual tiene lugar la búsqueda intencionada, metódica, consciente, sistemática y planificada de un resultado o fin consciente: la producción de nuevos conocimientos. La actividad científica se corresponde con el proceso de investigación científica.” (Castellanos, 1999)

María Victoria Chirino Ramos plantea que: “La actividad científico investigativa es un proceso que consta de diferentes etapas interrelacionadas que culminan con un aporte teórico y/o práctico al objeto de investigación y su introducción en la práctica”. (Chirino, 2003)

Se puede observar como en las distintas definiciones dadas por los diferentes autores tienen puntos en los que coinciden pues la ven como un proceso donde se producen e incrementan los conocimientos del que la realiza y que debe concluir con la aplicación en la práctica de



los resultados obtenidos, ya sean teóricos o prácticos. En cada una de ellas coinciden con la necesidad del manejo de métodos científicos de trabajo a través de la sistematicidad, por lo que se coincide con Beatriz Castellanos Simons cuando plantea que se corresponde la actividad científica con el proceso de investigación.

Si se tiene en cuenta los conceptos anteriores, después de realizar un análisis de los mismos se entiende que es necesario para la orientación de la actividad científica que en la función que realiza el sujeto en el proceso de interacción con el objeto, se constituya un sistema históricamente formado de conocimientos ordenados cuya veracidad se comprueba y se puntualiza en el curso de la práctica social, estos conocimientos se obtienen mediante la observación y el razonamiento a través del método científico.

La actividad científica constituye un factor determinante para la formación de los estudiantes que cursan la Licenciatura en Educación pues les permiten resolver los problemas que se le presentan en la práctica educativa a través de la ciencia. Ignacio Ramírez define actividad científica estudiantil como “toda actividad dirigida al incremento del conocimiento científico, a su búsqueda y organización, al desarrollo de habilidades, capacidades y hábitos encaminados al trabajo creador, al manejo de métodos científicos de trabajo, al estudio del resultado del trabajo científico, a la realización de tareas, que permitan la solución de los problemas de la producción o los servicios con la aplicación en la práctica de los conocimientos adquiridos”.(Ramírez, 1983)

Esta definición precisa el carácter orientado que siempre debe poseer la actividad científica, la característica de búsqueda y enfatiza además en la importancia de la vinculación de los conocimientos teóricos con la práctica, que constituye uno de los principios fundamentales del sistema educacional cubano. Comprende además la múltiple variedad de formas organizativas que tiene el trabajo científico de los estudiantes donde se establecen diferencias entre el término actividad científica con el de investigación científica que lo ven como un proceso más complejo y riguroso, caracterizado por la aplicación de un sistema de métodos muy bien elaborados.

Actualmente el Ministerio de Educación proyecta la Actividad de Ciencia e Innovación Tecnológica como vía estratégica para impulsar las transformaciones que eleven la calidad de la educación. Este sistema se organiza en Programas Ramales y Proyectos de Investigación: “Los Programas Ramales del Ministerio de Educación son la expresión de las prioridades a investigar, a los que se les presta la máxima atención y son dirigidos por las instituciones de mayor liderazgo. Son un conjunto de actividades de ciencia e innovación organizadas con el objetivo de resolver los problemas científicos identificados como prioridades a investigar en un período determinado de tiempo, mediante la ejecución de proyectos de investigación”.(Castellanos, 2001)

Son prioridades, aquellos problemas que se generalizan a nivel nacional, que establece el Ministerio de Educación, deben resolverse en un plazo determinado mediante las



investigaciones que se realizan a nivel provincial por parte de las Universidades de cada una de las provincias donde se forman estudiantes de carreras pedagógicas.

Esa actividad científica la conforman un sistema de conocimientos o teoría que encuentran su veracidad en la práctica, por lo que el sistema educacional cubano tiene uno de sus pilares en el principio dialéctico-materialista y marxiano de la vinculación de la teoría con la práctica. La práctica pedagógica constituye la vía elemental y necesaria para la verificación de la teoría. Haciendo posible un enfoque humanista y en función de la sociedad.

La Pedagogía Contemporánea en Cuba asume varios retos, uno de ellos, es la vinculación de la teoría con la práctica. Al respecto, el investigador Justo Chávez plantea: “En muchos casos, al intentar instrumentarse una teoría educativa en la práctica, se deforma tanto, que lo que llega al aula es una simple caricatura de ella, que a veces resulta más contraproducente que la propia rutina” (Chávez, 2005). Es evidente que no puede existir un divorcio entre la teoría y la práctica educativas, al contrario, deben conjugarse.

Al instrumentar la teoría en la práctica, esta última tiene que acercarse todo lo más posible a la teoría. La práctica tiene que tener un sustento teórico sólido y la vinculación entre ambas le imprime científicidad a la labor investigativa. La teoría tiene que estar constante y sistemáticamente alimentada y enriquecida con los aportes de la práctica. Como continuidad de esa vinculación, tiene gran importancia evaluar los resultados con su impacto en los grupos sociales en los que se inciden.

El investigador Gastón Pérez plantea: “La actividad científica constituye una actividad integral desde el punto de vista teórico, metodológico y lógico”(Pérez Rodríguez, 2002). A estos tres elementos esenciales, sería necesario agregarle, que la actividad científica requiere de una constatación práctica que avale y refuerce esa integralidad, ya que a través de la práctica es que adquiere veracidad lo que se investiga. Los docentes deben ser constantes y sistemáticos investigadores, lo que investiguen debe arrojarles posibles soluciones a los problemas que enfrentan en cada uno de los contextos en que se desenvuelven: grupo escolar, escuela, familia y como integrantes activos de la comunidad. La actividad científica constituye un elemento vital en el sistema educacional cubano. Los educadores cubanos requieren estar bien preparados y la actividad científica ofrece vías de solución para ello. El perfeccionamiento de la actividad científica de los profesores permitirá encaminar el trabajo hacia nuevas metas. En el mismo, hay que evaluar los resultados de la actividad científica en la práctica, en su camino hacia eventos científicos, para que puedan ser introducidos posteriormente en la práctica profesional.

Actualmente, la actividad científica, como parte de la preparación de profesores y estudiantes de carreras pedagógicas, constituye una necesidad, cuya satisfacción, permite ofrecerles idoneidad para desarrollar una práctica educativa de calidad. En este Siglo XXI la educación cubana enfrenta problemas no resueltos aún. La actividad científica y sus resultados deben conducir a un mejor desempeño de los docentes.



Uno de los retos fundamentales que debe enfrentar todo educador o educadora en la escuela contemporánea es: enseñar a los y las estudiantes a encarar los problemas docentes y de la vida, dotarlos de los recursos necesarios para que puedan darles solución siempre que esto sea posible, desarrollar mentes flexibles, capaces de encontrar diferentes alternativas a una misma situación, y todo ello, apoyándose en la ciencia. Se trata entonces de educar la personalidad de hombres y de mujeres altamente humanos, sensibilizados con su realidad social, lo que los/as compromete con su transformación creadora sobre la base de una concepción científica del mundo en que viven.

El docente materializa estos retos en el cumplimiento de cada una de las funciones que debe cumplir en su accionar diario. Las mismas son definidas (Álvarez de Zayas, 1999) como “... las propiedades que manifiestan los procesos conscientes en su desarrollo y que se expresan mediante acciones generalizadoras. Por otra parte el Centro de Estudios Educativos considera que una función depende de las otras que posee el objeto durante su movimiento y en sus relaciones con el medio. Considerando estos aspectos como válidos, se hace necesario particularizarlos en la profesión pedagógica, o sea, cuáles son esas funciones profesionales pedagógicas y qué relaciones hay entre ellas.

Las funciones profesionales pedagógicas declaradas por el Ministerio de Educación y los Institutos Superiores Pedagógicos sobre las cuales se estructura la formación profesional pedagógica y que son declaradas en la investigación del modelo del profesional del Centro de Estudios Educativos del I.S.P. “E. José Varona”, son: función docente metodológica, función de orientación y función investigativa.

La función docente – metodológica se hace necesaria para que el proceso de enseñanza aprendizaje (PEA) se desarrolle con calidad, es necesario que el profesorado tenga pleno dominio de la ciencia particular que imparte, de la metodología de la misma, así como contenidos de las ciencias de la educación. Esto lo lleva constantemente a una actualización y profundización teórica, a la búsqueda de nuevos métodos de trabajo, a indagar, experimentar, intercambiar criterios con otros colegas en el seno de su departamento o cátedra, e incluso en marcos de actuación profesional más amplios.

Al respecto, Paulo Freire con gran sabiduría señaló “No hay enseñanza sin investigación ni investigación sin enseñanza. Hoy se habla, con insistencia, del profesor investigador. A mi entender lo que hay de investigador en el profesor no es una cualidad o una forma de ser o de actuar que se adiciona a la de enseñar. Hace parte de la naturaleza de la práctica docente la indagación, la búsqueda, la investigación. De lo que se precisa es que, en su formación permanente, el profesor se perciba y se asuma, porque profesor, como investigador” (Freire, 1998).

La orientación como función es muy discutida puesto que cae en el plano de la psicología y por ello hay autores que separan la orientación psicológica que debe realizar el psicólogo como especialista capacitado para ello, de la orientación pedagógica que puede realizar el profesor o profesora. La orientación como acción generalizadora, tiene un carácter



eminentemente educativo y está dirigida a brindar ayuda especializada, acompañamiento, en el crecimiento profesional y humano, en la toma de decisiones.

Dentro de las acciones de la orientación como función profesional pedagógica están, entre otras, la orientación a la actividad de estudio, orientación vocacional o profesional y orientación pedagógica a la familia, por lo que esta función tiene relaciones de interdependencia con la función docente metodológica. Hay acciones de orientación que pueden realizarse en grupos y otras que requieren atención individualizada.

Por lo que el presente trabajo defiende la necesidad de que para que las funciones anteriores se cumplan sin dificultad es necesario que la función investigativa no se vea aislada en su quehacer diario, sino que debe ser la vía fundamental del éxito de su desempeño profesional, imbricada en las diferentes funciones que realiza. De esta forma contribuye al autoperfeccionamiento del profesor o profesora, al desarrollo de la motivación profesional y de la efectividad del proceso pedagógico, lo que redundará en su calidad, vista en el egresado, el cual debe satisfacer las necesidades y demandas sociales, así como ser capaz de proyectar su propio desarrollo.

Para los profesionales de la educación la función investigativa no debe significarles una sobrecarga, sino una exigencia de profesionalización para elevar la calidad del proceso pedagógico. En la medida en que el profesional es capaz de interpretar adecuadamente su realidad educativa y acceder por sí al conocimiento que guía el perfeccionamiento de la misma, se identifica más con su profesión al involucrarse como parte de la problemática y de su solución, se hace independiente y experimenta sentimientos positivos de realización personal y profesional, se transforma en productor de conocimientos y desarrolla su creatividad en función del perfeccionamiento continuo de la educación y de su autoperfeccionamiento profesional.

La problematización de la realidad educativa es entendida como la percepción de contradicciones esenciales en el contexto de actuación profesional pedagógica, mediante la comparación de la realidad educativa con los conocimientos científicos y valores ético profesionales que tiene el sujeto, lo que conduce a la identificación de problemas profesionales pedagógicos.

La teorización de la realidad educativa es entendida como la búsqueda, aplicación y socialización de los conocimientos científicos esenciales para interpretar y explicar la realidad educativa, así como asumir posiciones personales científicas y éticas que le permitan proyectarla de forma enriquecida.

La búsqueda de nuevos conocimientos debe partir del conocimiento de la evolución del problema como camino lógico a recorrer, que permite a partir del pasado, interpretar el presente y proyectar el futuro. Exige el manejo adecuado de la bibliografía, la capacidad de analizar, reflexionar y decidir ante diferentes posiciones teóricas, proyectar alternativas de



solución y fundamentar los criterios científicos que se asumen, tanto de forma oral como escrita. Todo ello se fundamenta en el valor de las ciencias.

La comprobación de la realidad educativa es la verificación permanente del proceso y los resultados de la aplicación de propuestas educativas que constituyen alternativas científicas de solución a los problemas de la realidad educativa, lo que permite evaluar sus logros y dificultades desde posiciones científicas y éticas, que contribuyan a su perfeccionamiento continuo a partir de su introducción en la práctica educativa. Se caracteriza por la observación sistemática, así como la aplicación de métodos e instrumentos que permitan monitorear el proceso y evaluar los resultados de la forma más objetiva posible, por lo que se sustenta también en el valor de la honestidad científica.

En sentido general, lo que se le pide a los docentes hoy, no es que investiguen por investigar, sino que se transformen en profesionales competentes a partir del mejoramiento de su práctica educativa mediante la investigación de los problemas que la afectan, así como la reflexión permanente con visión de futuro, buscando alternativas de perfeccionamiento continuo sustentadas en posiciones científicas y éticas, que al ser aplicadas en la práctica, contribuyan a su transformación.

En cuanto a la contribución al perfeccionamiento continuo de la realidad educativa se ve al profesional de la educación, que es por esencia de su trabajo un investigador, donde para encontrar soluciones científicas a sus problemas profesionales debe tener compromiso profesional, ser consciente de la necesidad de investigar y tener los recursos teóricos y metodológicos para ello. Como profesional no debe limitarse a la solución de problemas, sino que la investigación debe permitirle proyectar nuevos niveles de desarrollo de su realidad educativa, esto es, tener visión de futuro y prepararse para el mismo.

Los profesionales de la educación alcanzan prestigio y profesionalidad en la medida en que su actividad profesional pueda ser desempeñada con independencia y con creatividad, cuando es capaz de analizar críticamente su práctica educativa y llegar, por la vía de la ciencia, a encontrar nuevas alternativas que permitan resolver los problemas más emergentes que la están afectando, así como cuando enfrentan los retos que demanda a la educación, el desarrollo social prospectivo.

Estos problemas por su naturaleza pueden ser de diversa índole, eminentemente pedagógicos, didácticos, psicológicos, sociológicos, y otros, por lo tanto su abordaje necesita de una fuerte preparación en las diferentes ciencias de la educación, en la ciencia de su especialidad, así como el dominio del método científico. Poder investigar la diversidad de problemas del entorno educativo, conlleva la necesidad de aprender a trabajar en equipos multidisciplinarios, donde cada especialista desde sus fortalezas es capaz de aportar elementos que contribuyan a solucionarlos, puesto que al ser problemas de la realidad, no se resuelven fácilmente desde una sola arista de análisis, sino que su solución se encuentra más fácilmente desde la interdisciplinariedad.



Es importante que se perciba la interdisciplinariedad como "la interacción entre dos o más disciplinas, producto de la cual las mismas enriquecen mutuamente sus marcos conceptuales, sus procedimientos, sus metodologías de enseñanza y de investigación" (Perera, 2000), concepción que al decir de este autor, implica un cambio de actitud ante el conocimiento, de fragmentaria a unitaria, aspecto que se comparte plenamente.

De ahí que sea necesario de que profesores/as se sensibilicen con la necesidad de investigar para cambiar, que hagan suyo los recursos teóricos, metodológicos y axiológicos para ello, lo que demanda, además, la adopción de nuevos enfoques metodológicos de la investigación desde la posición dialéctico materialista que sustenta nuestra ideología. Esta reconceptualización en el campo de la investigación educacional es importante para la toma de conciencia de que la investigación es una función profesional pedagógica que en las condiciones actuales de la sociedad reviste vital importancia. Se trata de abrir los espacios a formas más democráticas de producir el conocimiento cooperativamente y utilizarlo para la transformación de la realidad educativa. En muchos casos se promueven estilos investigativos como la investigación - acción y la investigación participativa, que rompen los moldes positivistas, potencian el protagonismo de nuevos actores y los preparan en la acción misma para enfrentar la solución de los problemas." (Castellanos, 1982)

Por su parte los/las estudiantes son tomados en cuenta a partir de sus vivencias, experiencias, necesidades, aspiraciones y motivaciones. En el contexto grupal se potencia la cooperación y se atiende la individualidad a partir de considerar las diferencias en un clima de respeto y democracia que favorece la socialización del conocimiento y el intercambio científico de experiencias y opiniones. Este tipo de proceso pedagógico es mucho más productivo, pero también hay que reconocer que es más complejo, porque los retos que deben enfrentar maestros y maestras son cada vez mayores, cobrando importancia la función investigativa, la que aún no es vista por muchos de ellos como parte de su trabajo diario y para la cual, en sentido general, no se sienten preparados.

El desarrollo en los estudiantes de un método científico de trabajo implica necesariamente, la apropiación del método científico, por lo que en el PEA de la investigación educativa deben considerarse sus principios: "Objetividad; Análisis multifactorial; Flexibilidad; Concatenación universal; Movimiento; Carácter histórico concreto; Desarrollo" (Martínez, 2002). Los componentes didácticos de este proceso de enseñanza aprendizaje deben tener la particularidad de estructurarse sistémicamente, en función de la solución de los problemas profesionales pedagógicos, lo que favorece el acercamiento progresivo al proceso de la investigación educativa mediante la ejecución sistemática de las acciones generalizadoras del método científico, las cuales deben caracterizar el modo de actuación profesional que se va desarrollando a lo largo de la carrera.

Visto de este modo, estas acciones, generalizadoras del método científico pueden y deben llegar a desarrollarse como habilidades científico investigativas. El tránsito consciente del conocimiento sensorial a lo abstracto, a lo concreto pensado, a la práctica transformadora, se produce en la actividad que realiza el/la estudiante tanto en la institución formadora,



como en la escuela de práctica laboral, la cual también deviene centro formador al ser el escenario real de los problemas profesionales, y por lo tanto, manifestarse en él, el objeto a ser transformado.

Se establece un estrecho vínculo entre la teoría y la práctica, manifestándose en el mismo la dialéctica de las acciones generalizadoras del método científico, ya que se problematiza la realidad a partir de las concepciones teóricas de base que tiene el/la estudiante que le permiten evaluar su cumplimiento en la práctica; al teorizar se problematiza en torno a las posiciones de los diferentes autores y de las propias posiciones teóricas y se evalúan alternativas de solución; la comprobación se desarrolla a partir de la teoría asumida como válida y conduce a la detección de nuevas situaciones contradictorias. Esta interrelación dialéctica, no niega que en cada etapa de la investigación la jerarquía de las mismas sea variable, o sea, que pueda primar una de estas acciones, por encima de las otras.

El profesional de la educación debe dominar y aplicar los métodos de la ciencia para que pueda ser capaz de desarrollar un pensamiento científico y crítico en los estudiantes. La criticidad se expresa en “la elaboración de un punto de vista personal sobre determinado aspecto del conocimiento, se apoya en la confrontación de sus criterios con la realidad objetiva. Es la asunción consciente de una posición determinada ante un hecho, tarea o actividad que planifique o decida llevar a la práctica ante una posición teórica elaborada o asumida para explicar un proceso o fenómeno. (Canfux, 2001)

La sociedad actual exige de la escuela el desarrollo de personalidades sanas, hombres y mujeres con valores humanos, con compromiso social y con recursos personales para desempeñarse exitosamente en la práctica, o sea, prepararlos para la vida y para el trabajo social. Contribuir a desarrollar en los/las estudiantes un pensamiento flexible, alternativo, científico que conduzca al desarrollo de un método de trabajo por la vía de la investigación, aplicable a la docencia y a los problemas cotidianos, es una necesidad para el progreso social y el crecimiento humano.

Lo anterior supone la utilización de métodos que combinen el trabajo individual y el colectivo; crear situaciones de aprendizaje que favorezcan la reflexión a partir de la diversidad de criterios; la búsqueda de conocimientos como una necesidad para interpretar adecuadamente la realidad, explicarla y poder transformarla; considerar las vivencias, experiencias y los referentes individuales que permitan determinar el estado del conocimiento y contextualizarlo adecuadamente sobre la base de la diferenciación e individualización.

Es necesario además, desarrollar habilidades para el trabajo con la bibliografía, el análisis crítico y la valoración de los criterios de los autores, aprender a escuchar y a dialogar, no ceñirse a un criterio único como verdad absoluta. Se hace necesario romper los esquemas tradicionales y buscar vías más enriquecedoras de la personalidad.



Todo esto implica un proceso investigativo encaminado al conocimiento del grupo, de su problemática, de las diferencias individuales de sus miembros, de los recursos de aprendizaje con que cuentan, sus necesidades y aspiraciones, para sobre esta base, potenciar el desarrollo individual y grupal a partir de aportar un método científico de trabajo, el cual debe estar implícito en el modo de actuación profesional pedagógica.

En esta labor educativa desempeñan un papel esencial los modelos profesionales positivos que el/la estudiante pueda vivenciar en los escenarios de su contexto formativo, así como el trabajo esmerado que debe realizarse en la formación de valores ético profesionales a lo largo de la carrera por todas las disciplinas científicas, alejado del formalismo y cada vez más cercano a la realidad educativa a partir del análisis de los hechos y fenómenos que en ella se presentan, del análisis de las causas potenciales y consecuencias de los problemas educativos, que vayan logrando la sensibilización y la toma de conciencia progresiva de la implicación personal y de su alcance social.

Por lo tanto, la formación investigativa contribuye al desarrollo del modo de actuación profesional pedagógica al favorecer el desarrollo de la identidad profesional, del conocimiento y pensamiento científico pedagógico, de habilidades investigativas como parte de las habilidades profesionales pedagógicas y valores ético profesionales inherentes al profesional de la educación. La preparación para la función investigativa del profesional de la educación puede lograrse mediante un proceso de enseñanza aprendizaje:

- Que parte de una concepción científica de la educación mediante la cual se vinculan la teoría y la práctica pedagógica,
- Que se desarrolle mediante un proceso dialéctico y contradictorio de búsqueda de nuevos conocimientos que permitan autotransformarse y transformar la práctica educativa,
- Sustentado en relaciones interdisciplinarias como condición esencial para el logro de un verdadero sistema de influencias educativas en la carrera, año, disciplina y asignatura,
- Que favorece la apropiación del conocimiento científico pedagógico, el desarrollo de las acciones generalizadoras del método científico como habilidades científico investigativas y el desarrollo de valores ético profesional, contenido esencial de la formación inicial investigativa.

Este proceso de enseñanza aprendizaje de la investigación educativa, al incidir en la personalidad como totalidad, o sea, en la forma de sentir, pensar y actuar, se relaciona directamente con el desarrollo de la identidad profesional pedagógica, el desarrollo del pensamiento científico pedagógico y por lo tanto, con el modo de actuación profesional pedagógica.



Este modelo de proceso de enseñanza aprendizaje exige alternativas metodológicas flexibles y adecuadas tanto a las características del desarrollo de los/as estudiantes, como a las condiciones del contexto formativo en sus dos escenarios fundamentales: la universidad pedagógica y la escuela de práctica. Las alternativas lejos de ser excluyentes, se deben complementar a lo largo del proceso formativo profesional, estableciendo las interrelaciones necesarias entre ambos escenarios del proceso formativo. No excluyen los trabajos científico investigativos ni las jornadas Científicas Estudiantiles, los cuales constituyen importantes momentos de concreción de la actividad científico investigativa, sino que se interrelacionan y complementan durante el proceso formativo profesional en el pregrado.

Metodología a seguir para darle solución al problema:

Se proponen acciones que hagan posible el cumplimiento de la función investigativa en los contextos de actuación del profesor desde el colectivo de año. Para la realización de las mismas se tendrán en cuenta tres etapas: Diagnóstico, ejecución y control, para hacerlas posible es necesario analizar el modelo del profesional de la carrera Instructor de arte en su capítulo II en el epígrafe elaboración y aplicación de planes de estudio en su artículo 66.

Para el cumplimiento de estas etapas se tienen en cuenta dos direcciones:

- Preparación del docente de cada una de los niveles educacionales para el desarrollo de la actividad científica desde cada una de sus funciones.
- Demostración de actividades donde se evidencie la actividad científica como vía de solución a los problemas de la práctica profesional.

En la primera dirección se proponen las siguientes acciones:

Diagnóstico

- Caracterización de los docentes que recibirán la preparación en el municipio Colón.
- Sensibilización con el cambio a los dirigentes y docentes del municipio Colón.
- Determinación de cómo se organizará el trabajo de manera que se le de tratamiento a la preparación del docente para el desarrollo de la actividad científica para el cumplimiento de cada una de sus funciones en los docentes que recibirán la preparación en el municipio Colón.

Ejecución (se imparten temas que contribuyan a la preparación del docente)

- La preparación del docente en cada uno de los niveles educacionales, antecedentes e importancia.



- La actividad científica como condición indispensable para el desarrollo de la labor como profesional de la educación.
- Aspectos necesarios para el cumplimiento de las funciones que como docente debo cumplir en la labor que realizo.

Control

- Control y evaluación de los cambios que se produzcan en el accionar de los docentes preparados en el municipio Colón.
- Reelaboración de los ajustes y correcciones que se sugieran a los docentes preparados del municipio Colón, para que desde sus actividades demuestren preparación para el desarrollo de una actividad científica que contribuya al cumplimiento de las funciones. Que le corresponden.
- Recopilación de los cambios obtenidos.

Las acciones que se proponen para darle cumplimiento a la segunda dirección son:

Diagnóstico

- Visitas de ayuda a los docentes preparados en los temas impartidos en el municipio Colón.
- Sugerencias y aprobaciones de diferentes acciones para su preparación para el desarrollo de la actividad científica desde cada una de sus funciones de los docentes preparados en el municipio Colón.
- Determinación de cómo se organizará el trabajo para que cada clase contribuya al desarrollo de la actividad científica.

Ejecución

- Demostración de las acciones que se consideren necesarias para ser observadas por los docentes preparados en el municipio Colón
- Revisión del sistema de clases de los docentes preparados para que cada una de ellas contribuya al desarrollo de la actividad científica.
- Imparten clases y otras actividades donde se observe el desarrollo de la actividad científica.

Control



- Control y evaluación de los cambios que se produzcan en el accionar de los docentes preparados en el municipio Colón.
- Reelaboración de ajustes y correcciones que se sugieran a los docentes para incluir en sus clases el desarrollo de la actividad científica
- Consolidación de los cambios obtenidos.

Conclusiones

Los fundamentos teóricos de la preparación del docente para el desarrollo de la actividad científica desde sus funciones como profesional de la educación se sustentan en la dialéctica materialista de la filosofía marxista – leninista que considera al hombre como sujeto activo, como producto histórico social y la práctica social como principio y fin del conocimiento de la realidad, y en la teoría psicológica de L. S. Vigotsky por la armónica relación que se expresa entre los docentes, alumnos y su influencia en el desarrollo de la personalidad de los primeros, en particular en la problematización del conocimiento que se le brinda al estudiante.

Se constatan contradicciones entre las acciones que realizan los docentes desde cada actividad que imparten para el desarrollo de una actividad científica a través del cumplimiento de sus funciones y no se logra su tratamiento desde todas las vías e posibles según las demandas sociales de la profesión en el territorio.

Se aprecia una valoración positiva de los fundamentos, objetivos y acciones de las actividades elaboradas para el diagnóstico, ejecución y evaluación, además, la puesta en práctica de las mismas permitió observar transformación en cuanto a la preparación del docente para el desarrollo de la actividad científica desde el cumplimiento de sus funciones como profesional de la educación.

Bibliografía

ALVAREZ DE ZAYAS, C. *Hacia una Escuela de Excelencia*, Editorial Academia, La Habana, 1999, p.92.

BLANCO, A.; RECAREY, S. *Acerca del rol profesional del maestro*. Facultad de Ciencias de la Educación, ISP Enrique José Varona, Ciudad de La Habana, 1999, p.100.

CANFUX, S. *Tendencias pedagógicas contemporáneas*. CEPES, La Habana, 2001 p.91.



CASTELLANOS, B. *La investigación en el campo de la educación: retos y alternativas*. ISP “Enrique José Varona”, Ciudad de La Habana. .2001.

CASTELLANOS, B. *Esquema conceptual, referencial y operativo sobre la investigación Educativa*. Editorial Pueblo y Educación. La Habana, 1999, p. 29.

CASTELLANOS, B. *Construcción de un Esquema Conceptual Referencial Operativo acerca de la Investigación Educativa. Taller de problemas actuales de la Investigación Educativa*. Centro de Estudios Educativos del Instituto Superior Pedagógico “Enrique José Varona”. La Habana. 1999, (4 materiales digitalizados, 39 páginas).

CASTELLANOS, B. *Selección de Temas de Metodología de la Investigación Social*. Editora Política, La Habana, 1982, p.45.

CHÁVEZ, J. *Acercamiento necesario a la Pedagogía General*. Editorial Pueblo y Educación .La Habana. 1999, p.4.

CHIRINO, M. *La investigación como función profesional pedagógica: Modo de actuación profesional pedagógica*. Instituto Superior Pedagógico Enrique José Varona, Facultad Ciencias de la Educación, La Habana, 2003, p.97.

CHIRINO, M.; LÓPEZ, C.; PARRA, I. “*Formación de maestros investigadores: un proyecto curricular*”. Revista electrónica Órbita Científica No. 1, ISP Enrique José Varona, 1995, p.95.

FREIRE, P. *Pedagogía de la autonomía. Saberes necesarios la práctica educativa*. Editora Paz e Terra S.A., 1998, p.95.

GARCÍA, L. *Autoperfeccionamiento docente y creatividad*. Editorial Pueblo y Educación, Ciudad de La Habana, 1996, p.89.

GUADARRAMA, P. *Filosofía y Sociedad*. Tomo II. Editorial “Félix Varela”. La Habana, 2001, p.120.



MARTÍNEZ, M. *El profesor tutor y la universalización de la universidad*. En formato digital. Consultado en marzo de 2002, p.12.

MIRANDA, T.; PÁEZ, V.; SILVERIO, M. *Modelo General del Profesional de la educación. Informe de investigación*. Centro de estudios Educativos, ISP Enrique José Varona, Ciudad de La Habana, 2001, p.58.

NOCEDO, I. *Metodología de la investigación educativa*. Segunda parte. Editorial Pueblo y Educación, 2001, p78.

NÚÑEZ, J. *En Ciencia y tecnología como procesos sociales*. La Habana, Editorial Felix Varela, 1999, p. 37.

PÉREZ, J. *La América*. Nueva York. Agosto de 1883. O. C. T-8, p. 298-299.

PÉREZ, G. et al. *Metodología de la Investigación Educativa*. Primera Parte. Editorial Pueblo y Educación. 2002, p. 112.

RAMÍREZ, I. *Metodología de la Investigación Educativa. Un acercamiento desde la perspectiva del maestro*. (Material digitalizado), 1983, p18.

VALIENTE, G. *Modos de actuación: una reflexión para el debate*. Instituto Técnico Militar, Ciudad de La Habana, 1996, p.35.

VARONA, E. *Las Reformas en la Enseñanza Superior*, 1895, p. 27.

